



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

Acta que se formula con motivo de la Junta de Pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-109-19 relativo a la Obra: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:00 horas, del 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 05 (cinco) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se publicó la convocatoria No. 007/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-109-19, a la cual se registró y adquirió las bases 13 persona moral:

1. AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
2. ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.
3. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
5. FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
6. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
7. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
8. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
9. INGENIERÍA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
10. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.
11. MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.
12. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
13. VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

El día 21 (veintiuno) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:30 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 06 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

1. ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
4. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
5. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
6. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

| NO. | EMPRESA Y/O PERSONA FISICA | DOCUMENTACIÓN | COSTO TOTAL DEL PROYECTO |
|-----|--|---------------|--------------------------|
| 1 | ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 78,019,805.74 |
| 2 | CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 49,584,445.53 |
| 3 | DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 56,400,671.03 |
| 4 | GRUPO AMDS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 76,369,577.35 |
| 5 | HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 61,797,734.50 |
| 6 | LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA | \$ 53,294,568.48 |

Propuestas desechadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Durante el Acto ninguna Propuesta fue desechada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

| No | PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES | PT 1 | PT 2 | PT 3 | PT 4 | PT 5 | PT 6 | PT 7 | PT 8 | PT 9 | PT 10 | PT 11 | PT 12 | PT 13 | PT 14 | PT 15 |
|----|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 | ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE |
| 2 | CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE |
| 3 | DESARROLLADOR A GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE |
| 4 | GRUPO AMDS, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE |
| 5 | HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE |
| 6 | LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE |



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

EMPRESA: LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento **PT-4 INFORMACIONES TECNICAS** el siguiente incumplimiento:

- A. NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL REACTOR BIOLÓGICO, NO CONSIDERA EL CALCULO PARA LA REMOSIÓN DE NITROGENO (ZONA DE DESNITRIFICACIÓN), NO ES FACTIBLE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA PROPUESTO.
- B. EN LA HOJA DE CALCULO NO PRESENTA EL PREDISEÑO DEL ESPESADO Y DIGESTIÓN DE LODOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE DISEÑOS DE PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y DE LODOS INDICADOS EN LA BASES DE LICITACIÓN Y CON REFERENCIA EN LA BIBLIOGRAFIA ESTABLECIDA COMO REFERENCIA. CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 2 APENDICE 2, ASPECTOS TÉCNICOS, APARTADO 1.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LA PTAR.
- C. INCISO J) CONSUMOS ELECTRICOS, EL LICITANTE NO INCLUYE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- D. EL LICITANTE NO CONSIDERA FILTRO BANDA, PROPONE FILTRO DE PLACAS CON APLICACIÓN DE CAL, INCUMPLE LA INSTRUCCIÓN ESTABLECIDA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, PREGUNTA No. 3 DE LA PAGINA NÚMERO 5/9.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que la siguiente empresa es solvente en la evaluación binaria ya que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

- C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
4. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
5. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y que estas hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases, pasaron a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes, lo anterior con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

| V.1.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA | | |
|---|--|-----------------------------------|
| V1. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN. | | |
| CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO: | CEA-CON-EST-LP-109-19 | |
| | PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA: | |
| DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. | \$ | 70,043,103.45 |
| RANGO DE ACEPTACION: | 15% | |
| IMPORTE MENOR PROPUESTO: | \$ | 42,745,211.66 |
| IMPORTE MAYOR PROPUESTO: | \$ | 67,258,453.22 |
| IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: | \$ | 55,910,339.91 |
| IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE: | \$ | 64,296,890.89 |
| IMPORTE MINIMO ACEPTABLE: | \$ | 47,523,788.92 |
| EMPRESA | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA | RESULTADO DE LA EVALUACION |
| CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | \$ 42,745,211.66 | FUERA DE RANGO |
| DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A. P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN A. P. AYMA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | \$ 48,621,288.13 | SE ACEPTA |
| HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V. | \$ 53,273,909.05 | SE ACEPTA |
| GRUPO AMDS, S. A. DE C. V. | \$ 65,835,842.54 | FUERA DE RANGO |
| ANGUIANO y WONG ASESORES SA de CV | \$ 67,258,453.22 | FUERA DE RANGO |



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19**

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

| V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO | | | | | |
|--|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------|
| RUBROS | IMPORTE MENOR PROPUESTO | | IMPORTE MAYOR PROPUESTO | | COSTO DE MERCADO |
| COSTO DIRECTO | \$ | 39,529,486.28 | \$ | 44,394,924.21 | \$ 41,962,205.24 |
| COSTOS INDIRECTOS | \$ | 3,162,358.90 | \$ | 5,327,390.91 | \$ 4,244,874.90 |
| FINANCIAMIENTO | \$ | 0.00 | \$ | 221,974.62 | \$ 110,987.31 |

| EMPRESAS | IMPORTE POR COSTO DIRECTO | IMPORTE POR INDIRECTOS | IMPORTE POR FINANCIAMIENTO | IMPORTE POR UTILIDAD | IMPORTE TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------|------------------|
| CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA |
| DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A. P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN A. P. AYMA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | \$ 39,529,486.28 | \$ 3,162,358.90 | \$ - | \$ 5,929,422.95 | \$ 48,621,268.13 |
| HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V. | \$ 44,394,924.21 | \$ 5,327,390.91 | \$ 221,974.62 | \$ 3,329,619.32 | \$ 53,273,909.05 |
| GRUPO AMDS, S. A. DE C. V. | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA |
| ANGUIANO y WONG ASESORES SA de CV | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA |

(Handwritten signatures and marks)



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

| V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACION DE PROPUESTAS INSOLVENTES | | | | | | |
|--|--|--|---|---------------------|--------------------------------|--------------|
| EMPRESAS | INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTO DIRECTO | INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS | INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO | INSUFICIENCIA TOTAL | UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL | CALIFICACION |
| CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | INSOLVENTE |
| DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A. P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN A. P. AYMA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | \$ 2,432,718.96 | \$ 1,082,516.00 | \$ 110,987.31 | \$ 3,626,222.27 | \$2,303,200.68 | SOLVENTE |
| HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V. | | | | \$ - | \$3,329,619.32 | SOLVENTE |
| GRUPO AMDS, S. A. DE C. V. | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | INSOLVENTE |
| ANGUIANO y WONG ASESORES SA de CV | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | DESECHADA | INSOLVENTE |

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

| V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA | | | |
|--|---------------------------------|--|--------------------|
| EMPRESAS | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA | RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA | EMPRESA ADJUDICADA |
| CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | \$ 42,745,211.66 | INSOLVENTE | |
| DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A. P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN A. P. AYMA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | \$ 48,621,268.13 | SOLVENTE | ES GANADOR |
| HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V. | \$ 53,273,909.05 | SOLVENTE | |
| GRUPO AMDS, S. A. DE C. V. | \$ 65,835,842.54 | INSOLVENTE | |
| ANGUIANO y WONG ASESORES SA de CV | \$ 67,258,453.22 | INSOLVENTE | |

(Handwritten signatures)



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

El criterio de adjudicación del contrato **Importe para Evaluación de Propuestas (IEP)** cuyo valor es indicado en la Carta Compromiso (Apéndice 3, Aspectos Financieros) propuesto por el licitante y calculado con base a:

$IEP = COSTO\ TOTAL\ DEL\ PROYECTO + 240\ (Ca + Cb)$

| No. | EMPRESA | COSTO TOTAL PTAR CON IVA | costo FIJOS mensual O&M CON IVA | costo VARIABLES mensual O&M CON IVA | costo TOTAL mensual O&M CON IVA | costo TOTAL DE INVERSIÓN + 240 MESES O&M |
|-----|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | \$56,400,671.03 | \$155,567.71 | \$115,247.69 | \$270,815.40 | \$121,396,367.03 |
| 2 | HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. | \$61,797,734.50 | \$153,277.59 | \$294,736.19 | \$448,013.78 | \$169,321,042.85 |

Como se observa en la tabla anterior de las propuestas que resultaron solventes, se evaluó el costo total con I.V.A. incluido de las propuestas, así como el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) + 240 meses propuesto por los licitantes, por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y sin rebasar el techo financiero, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.:

Por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

VI.- RESOLUCIÓN.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la vigesimosegunda (22) sesión extraordinaria del 18 (dieciocho) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó adjudicar a la empresa DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-109-19, relativa a DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR PARA 19 DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO., por un monto total de \$56,400,671.03 (cincuenta y seis millones cuatrocientos mil seiscientos setenta y un pesos 03/100M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-109-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 23 (veintitrés) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 660 (seiscientos sesenta) días naturales tomando como fecha de inicio el día 26 (veintiséis) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 15 (quince) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>



Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública
Acta de Junta de Pronunciamiento del Fallo
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

| No | RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) |
|----|--|---------------------------------|
| 1 | ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V. | Aida M. Velázquez Leyva |
| 2 | CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. | |
| 3 | DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. | |
| 4 | GRUPO AMDS, S.A. DE C.V. | |
| 5 | HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. | |
| 6 | LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. | Alberto Rosas Sahagún |



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-109-19

Otro (s) participante (s)

| DEPENDENCIA | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) |
|--|---------------------------------------|
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria |
| REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO | Ing. J. Guadalupe Gómez Touar |
| TESTIGO SOCIAL | |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO. | |
| REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. | |
| REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. | |